



Quarta de febrero.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DEMIL
QCHOCIENTOS CINCO.

Manda: Se proceda a la Venta por
el precio de Siete quando el quarrillo es
de uno de la tierra, y el Manio a el Manage
a sea el del forastero, ya sea quando
el quarrillo es de Cimaque, quedand la
venta de Manio por precio de doce r. d.
Vellan, lo que es publico por edicto y
noticia de este Virreynato, para que se
oficio de ello al Sr. Excmo. Sr. Intendente
de esta Provincia para que lo haga
entender a la indiana de Lima y a el Manage
Manda

Proposición / El Sr. Dn. Josef Excmo. Procurador Sindico
Excmo. Sr. Dn. Excmo. Sr. Intendente de esta Provincia
de la Santa Cruz de Tenerife, que con preferencia
a otra qualquiera de Integracion ben-
fique el pago de setenta y tantos mil
r. d. que a el arbitrio del Senado destina
de para pago el tipo que toco a esta
Ciudad de los trecientos Millones de
la extraordinaria contribucion, mande
la Junta de Proposiciones se entreguen con
cabida a el Integro a la de San Juan
para los gastos de esta, en atencion
a que el Sr. Intendente de esta

